

## OFICIO DEN Nº 195 /2021

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Información requerida Artículo N° 14, Punto N° 14 de la Ley de Presupuesto N°21.289 año 2021, al segundo trimestre.

Santiago, 26 de julio de 2021.

DE : SRA. FRANCISCA WERTH WAINER

**DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL** 

MINISTERIO PÚBLICO

A : COMISIÓN DE HACIENDA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Atendido lo dispuesto en la Artículo N° 14, Punto N° 14 de la Ley N° 21.289 de Presupuesto del Sector Público año 2021, que corresponde a:

"Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados acerca de los montos de dinero mensuales que son implementados directamente por la institución, aquellos que son ejecutados por medio de convenio marco, licitación pública, licitación privada o trato directo, en cada uno de los programas que constituyen la respectiva partida".

Adjunto a usted la siguiente información correspondiente al segundo trimestre del año 2021.

Saluda atentamente a Uds.,

trouvera Wei W BRECTORA & EJECUTIVA & NACIONAL & NACION

FRANCISCA WERTH WAINER
DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL
MINISTERIO PÚBLICO

FWW/SDS/rap/amp
I.N°: No hay.
c.c.: Fiscal Nacional

Gerente División de Administración y Finanzas - Fiscalía Nacional

Biblioteca del Congreso Nacional

Departamento de Evaluación de la Ley (Cámara de Diputados)

Archivo.